

Índice

ESTUDIO INTRODUCTORIO

El derecho fundamental a la protección de datos personales. Contenido esencial y retos actuales. En torno al nuevo Reglamento de Protección de Datos	17
<i>José Luis Piñar Mañas</i>	
I. DE LOS ORÍGENES A LA CONSIDERACIÓN DE LA PROTECCIÓN DE DATOS COMO DERECHO FUNDAMENTAL	18
II. EL CONTENIDO DEL DERECHO FUNDAMENTAL A LA PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL	26
III. EL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE DATOS EN ESPAÑA. UNA EVOLUCIÓN LEGISLATIVA.	31
IV. LA ELABORACIÓN DEL REGLAMENTO. MOTIVOS QUE HACÍAN NECESARIO EL DESARROLLO DE LA LOPD	45
V. CONSIDERACIONES INICIALES EN TORNO AL NUEVO REGLAMENTO DE PROTECCIÓN DE DATOS. REFERENCIA A ALGUNAS DE SUS NOVEDADES	47
1. <i>Entrada en vigor y régimen transitorio.</i>	48
2. <i>Principales novedades</i>	49
a) <i>Ámbito de aplicación</i>	49
b) <i>Conceptos y definiciones</i>	52
c) <i>Cómputo de plazos.</i>	55
d) <i>Principios de protección de datos.</i>	56
e) <i>Supuestos que legitiman el tratamiento o cesión de datos</i>	57

<i>f)</i> Manifestación del consentimiento y deber de información. En particular, el tratamiento de datos de menores	60
<i>g)</i> Tratamiento de datos por cuenta de terceros. Encargado y subencargado	66
<i>h)</i> Derechos de los particulares. En particular el derecho de oposición	67
<i>i)</i> Ficheros de solvencia patrimonial y tratamientos para actividades de publicidad y prospección comercial	69
<i>j)</i> Notificación e inscripción de ficheros	73
<i>k)</i> Régimen de las transferencias internacionales.	75
<i>l)</i> Códigos tipo	78
<i>m)</i> Medidas de seguridad.	79
<i>n)</i> Procedimientos tramitados por la Agencia Española de Protección de Datos.	84
VI. RETOS O TENSIONES A QUE ESTÁ SOMETIDO EL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE DATOS	90

I. LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

§ 1. Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal	97
Tít. I. Disposiciones generales	97
Tít. II. Principios de la protección de datos	103
Tít. III. Derechos de las personas	122
Tít. IV. Disposiciones sectoriales	128
Cap. I. Ficheros de titularidad pública	128
Cap. II. Ficheros de titularidad privada	133
Tít. V. Movimiento internacional de datos	142
Tít. VI. Agencia Española de Protección de Datos	145
Tít. VII. Infracciones y sanciones	154

Disposiciones adicionales	162
Disposiciones transitorias	165
Disposición derogatoria única	166
Disposiciones finales	166

II. REGLAMENTO DE DESARROLLO DE LA LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

§ 2. Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal	171
Preámbulo	171
Artículo único	176
Disposiciones transitorias	176
Disposición derogatoria única	179
Disposiciones finales	179
Tít. I. Disposiciones generales	180
Tít. II. Principios de protección de datos	190
Cap. I. Calidad de los datos	190
Cap. II. Consentimiento para el tratamiento de los datos y deber de información	197
Sec. 1. ^a Obtención del consentimiento del afectado	197
Sec. 2. ^a Deber de información al interesado	201
Cap. III. Encargado del tratamiento	202
Tít. III. Derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición	205
Cap. I. Disposiciones generales	205
Cap. II. Derecho de acceso	209
Cap. III. Derechos de rectificación y cancelación	212
Cap. IV. Derecho de oposición	214

Tít. IV. Disposiciones aplicables a determinados ficheros de titularidad privada	217
Cap. I. Ficheros de información sobre solvencia patrimonial y crédito	217
Sec. 1. ^a Disposiciones generales	217
Sec. 2. ^a Tratamiento de datos relativos al cumplimiento o incumplimiento de obligaciones dinerarias facilitados por el acreedor o por quien actúe por su cuenta o interés.	218
Cap. II. Tratamientos para actividades de publicidad y prospección comercial.	223
Tít. V. Obligaciones previas al tratamiento de los datos	228
Cap. I. Creación, modificación o supresión de ficheros de titularidad pública.	228
Cap. II. Notificación e inscripción de los ficheros de titularidad pública o privada	231
Tít. VI. Transferencias internacionales de datos	236
Cap. I. Disposiciones generales.	236
Cap. II. Transferencias a estados que proporcionen un nivel adecuado de protección.	238
Cap. III. Transferencias a Estados que no proporcionen un nivel adecuado de protección	240
Tít. VII. Códigos tipo	242
Tít. VIII. De las medidas de seguridad en el tratamiento de datos de carácter personal.	248
Cap. I. Disposiciones generales.	248
Cap. II. Del documento de seguridad.	253
Cap. III. Medidas de seguridad aplicables a ficheros y tratamientos automatizados	256
Sec. 1. ^a Medidas de seguridad de nivel básico.	256
Sec. 2. ^a Medidas de seguridad de nivel medio.	259
Sec. 3. ^a Medidas de seguridad de nivel alto	261
Cap. IV. Medidas de seguridad aplicables a los ficheros y tratamientos no automatizados	263
Sec. 1. ^a Medidas de seguridad de nivel básico.	263

Sec. 2. ^a Medidas de seguridad de nivel medio	265
Sec. 3. ^a Medidas de seguridad de nivel alto	265
Tít. IX. Procedimientos tramitados por la Agencia Española de Protección de Datos	266
Cap. I. Disposiciones generales	266
Cap. II. Procedimiento de tutela de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición	268
Cap. III. Procedimientos relativos al ejercicio de la potestad sancionadora	269
Sec. 1. ^a Disposiciones generales	269
Sec. 2. ^a Actuaciones previas	270
Sec. 3. ^a Procedimiento sancionador	273
Sec. 4. ^a Procedimiento de declaración de infracción de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, por las Administraciones públicas	274
Cap. IV. Procedimientos relacionados con la inscripción o cancelación de ficheros	275
Sec. 1. ^a Procedimiento de inscripción de la creación, modificación o supresión de ficheros	275
Sec. 2. ^a Procedimiento de cancelación de oficio de ficheros inscritos	277
Cap. V. Procedimientos relacionados con las transferencias internacionales de datos	278
Sec. 1. ^a Procedimiento de autorización de transferencias internacionales de datos	278
Sec. 2. ^a Procedimiento de suspensión temporal de transferencias internacionales de datos	280
Cap. VI. Procedimiento de inscripción de códigos tipo	282
Cap. VII. Otros procedimientos tramitados por la Agencia Española de Protección de Datos	284
Sec. 1. ^a Procedimiento de exención del deber de información al interesado	284
Sec. 2. ^a Procedimiento para la autorización de conservación de datos para fines históricos, estadísticos o científicos	286

Disposición adicional única	287
Disposición final única	287

III. ESTATUTO DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS

§ 3. Real Decreto 428/1993, de 26 de marzo, por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia Española de Protección de Datos	291
Preámbulo	291
Artículo único	292
Disposición adicional única	292
Disposición final única	292
Cap. I. Disposiciones generales	293
Cap. II. Funciones de la Agencia Española de Protección de Datos	295
Cap. III. Órganos de la Agencia Española de Protección de Datos	298
Sec. 1. ^a Estructura orgánica de la Agencia Española de Protección de Datos	298
Sec. 2. ^a El Director de la Agencia Española de Protección de Datos	299
Sec. 3. ^a El Consejo Consultivo	303
Sec. 4. ^a El Registro General de Protección de Datos	306
Sec. 5. ^a La Inspección de Datos	309
Sec. 6. ^a La Secretaría General	310
Cap. IV. Régimen económico, patrimonial y de personal	312
Sec. 1. ^a Régimen económico	312
Sec. 2. ^a Régimen patrimonial	313
Sec. 3. ^a Régimen del personal	314
Disposiciones adicionales	315

**IV. INSTRUCCIONES DE LA AGENCIA
ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS**

§ 4. Instrucción 2/1995, de 4 de mayo, sobre medidas que garantizan la intimidad de los datos personales recabados como consecuencia de la contratación de un seguro de vida de forma conjunta con la concesión de un préstamo hipotecario o personal	319
§ 5. Instrucción 1/1996, de 1 de marzo, sobre ficheros automatizados establecidos con la finalidad de controlar el acceso a los edificios	325
§ 6. Instrucción 2/1996, de 1 de marzo, sobre ficheros automatizados establecidos con la finalidad de controlar el acceso a los casinos y salas de bingo	329
§ 7. Instrucción 1/2004, de 22 de diciembre, sobre publicación de las resoluciones de la Agencia Española de Protección de Datos	333
§ 8. Instrucción 1/2006, de 8 de noviembre, sobre el tratamiento de datos personales con fines de vigilancia a través de sistemas de cámaras o videocámaras	337
Índice analítico	347